

---

### **Semana del 27 de Abril al 2 de Mayo**

Durante esta semana debido a la Contingencia Sanitaria que está enfrentando nuestro País, todas las reuniones programadas en CANAME tanto internas como externas fueron canceladas por recomendación de las Autoridades de Salud, sin embargo la Cámara mantuvo informados a todos nuestros afiliados a través de circulares que se enviaron por correo electrónico con información valiosa, recomendaciones y disposiciones de la Autoridad en relación con la *Influenza Humana (Virus A H1N1)*

**A continuación se agregan las comunicaciones enviadas por correo electrónico en este período:**

Circular 32/2009 (Abril 30, 2009)

Circular 31/2009 (abril 30, 2009)

Circular 30/2009 (Abril 30, 2009)

Circular 28/2009 (abril 27, 2009)

---

**ABRIL 30, 2009**

**CIRCULAR NO. 32 / 2009**

**ASUNTO: SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DEL 1º AL 5 DE MAYO DE 2009**

**ESTIMADO AFILIADO:**

**EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO PUBLICADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA DE HOY, 30 DE ABRIL, LES INFORMAMOS QUE CONCAMIN HA HECHO UN LLAMADO A LA CONCIENCIA DE LOS INDUSTRIALES DEL PAÍS, A FIN DE HACER LA PARTE QUE NOS CORRESPONDE PARA APOYAR AL GOBIERNO FEDERAL EN LAS ACCIONES QUE EMPRENDE PARA CONTROLAR LA CONTINGENCIA SANITARIA QUE ENFRENTAMOS.**

**SABEMOS QUE CADA UNA DE NUESTRAS EMPRESAS AFILIADAS PRESENTA UNA SITUACIÓN PARTICULAR POR LO QUE LES RECOMENDAMOS SUSPENDER ACTIVIDADES EN LA MEDIDA QUE NO TENGAN AFECTACIONES SUSTANTIVAS.**

**COMO ORIENTACIÓN LES PODRÍAMOS INFORMAR QUE EL ACUERDO QUE NOS OCUPA ORDENA LA SUSPENSIÓN DE LABORES EN EL SECTOR PRODUCTIVO, CON LAS EXCEPCIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO QUINTO DEL MISMO Y POR OTRO LADO EXISTE LA RESPONSABILIDAD Y LA OBLIGACIÓN MORAL DE SOLIDARIZARNOS EN ESTAS ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS, PERO ADEMÁS CONSIDERANDO QUE EXISTEN INDUSTRIAS QUE TIENE PEDIDOS QUE NO PUEDEN DETENER PORQUE SON COMPROMISOS QUE PODRÍAN AFECTAR LA RELACIÓN CONTRACTUAL CON SUS CLIENTES Y OCASIONAR PROBLEMAS MAYORES, SUGERIMOS:**

- 1. QUE CADA EMPRESA EVALÚE EL ENTORNO EN EL QUE SE ENCUENTRA Y LA APORTACIÓN QUE SIGNIFICARÍA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL COMBATE Y CONTROL DE ESTA ENFERMEDAD.**
- 2. QUE CADA CENTRO DE TRABAJO EN DONDE SE TOME LA DETERMINACIÓN DE SUSPENDER LABORES BUSQUE UNA FÓRMULA CON SUS TRABAJADORES, A FIN DE GENERAR LOS MENORES PERJUICIOS ANTE ESTA SITUACIÓN DE EMERGENCIA.**

**ALGUNOS DE LOS MECANISMOS QUE PODRÍAN UTILIZARSE SON LOS SIGUIENTES:**

- A) ANTICIPAR EL DISFRUTE DE DÍAS FESTIVOS O DE VACACIONES.**
  
- B) CAMBIAR TIEMPO POR TIEMPO, ES DECIR, CUBRIR ÍNTEGRO EL SALARIO DE LOS DÍAS EN QUE NO SE VA A LABORAR CON EL COMPROMISO POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DE PAGAR ESTE TIEMPO NO LABORADO Y COBRADO, POR DÍA O POR HORAS EN LA FECHA EN QUE SE LO REQUIERA LA EMPRESA.**
  
- C) SUSPENDER LAS LABORES CON EL PAGO DE UN PORCENTAJE DEL SALARIO QUE LES HUBIERA CORRESPONDIDO, COMO POR EJEMPLO SE HACE EN LOS LLAMADOS "PAROS TÉCNICOS".**

**EN ESPERA DE QUE ESTA INFORMACIÓN LES SEA DE UTILIDAD, QUEDAMOS A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER INFORMACIÓN ADICIONAL.**

**ATENTAMENTE,**

**CÁMARA NACIONAL DE MANUFACTURAS ELÉCTRICAS**



**Abril 30 de 2009**

**CIRCULAR No. 31 / 2009**

**ASUNTO:** Acuerdo emitido en el Diario Oficial de la Federación por la Secretaría de Salud el día de hoy.

Estimado Afiliado:

Por considerarlo de importancia para nuestras empresas afiliadas, adjunto les estamos enviando el "Acuerdo mediante el cual se ordena la suspensión de labores en la Administración Pública Federal y en el Sector Productivo de todo el territorio nacional, durante el período que comprende del 1º al 5 de mayo del presente año", el cual fue publicado el día de hoy en el Diario Oficial de la Federación por el Secretario de Salud, Dr. José Ángel Córdova Villalobos.

Esperamos que con esta información y la que te hemos estado enviando en nuestras circulares de esta semana sobre el Virus de Influenza de Origen Porcino, tomes las medidas más convenientes para tu empresa.

Quedamos a tus órdenes para cualquier información adicional al respecto.

Atentamente

Ing. Arturo Guevara Rubalcava  
Director de Comercio Exterior y Relaciones Públicas

*\*ssa*

**ACUERDO mediante el cual se ordena la suspensión de labores en la Administración Pública Federal y en el sector productivo de todo el territorio nacional, durante el periodo que comprende del 1o. al 5 de mayo del presente año.**

---

**Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-  
Secretaría de Salud.**

JOSE ANGEL CORDOVA VILLALOBOS, Secretario de Salud, con fundamento en los artículos 4., tercer párrafo, 73, fracción XVI, bases 1a a 4a, y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o., fracciones III, XV y XVII, 4o., 6o., fracciones I y V, 7o., fracciones I y XIII, 13, apartado A, fracciones V, VII bis, IX y X, 15, 33, fracción I, 133, fracción II, 134, fracción II, 135, 139, 140, 141, 143, 147, 148, 150, 152, 181 a 184, 402 y 404 de la Ley General de Salud; 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y el Decreto por el que se ordenan diversas acciones en materia de salubridad general, para prevenir, controlar y combatir la existencia y transmisión del virus de influenza estacional epidémica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2009, y

**CONSIDERANDO**

Que desde el inicio de la propagación de un nuevo tipo de virus de influenza en el territorio nacional, el Gobierno Federal, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, ha implementado una serie de acciones dirigidas a controlar y combatir la existencia y transmisión del virus;

Que no obstante dichas medidas han permitido retardar la propagación del virus, la situación sigue siendo seria;

Que la Organización Mundial de la Salud incrementó a fase 5 la alerta de pandemia, que se caracteriza por la propagación del virus de persona a persona, al menos en dos países de una región de dicha organización;

Que una de las consecuencias del incremento referido en el considerando anterior, es que obliga a todos los países a maximizar las iniciativas para contener y retardar la propagación, a fin de evitar en lo posible una pandemia, y

Que el 25 de abril se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se ordenan diversas acciones en materia de salubridad general, para prevenir, controlar y combatir la existencia y transmisión del virus de influenza estacional epidémica, en el que el titular del Ejecutivo Federal ordenó que la Secretaría de Salud, con el propósito de combatir la epidemia y cuando lo estime pertinente, implemente de manera inmediata en las regiones afectadas de todo el territorio nacional, las demás acciones ejecutivas necesarias que determine la propia Secretaría de Salud; he tenido a bien expedir el siguiente

**ACUERDO**

**Artículo Primero.-** Se ordena la suspensión de labores en la Administración Pública Federal y en el sector productivo de todo el territorio nacional, durante el periodo que comprende del 1o. al 5 de mayo del presente año.

**Artículo Segundo.-** Se exceptúan de lo dispuesto en el artículo anterior, las labores que resulten indispensables para hacer frente de manera oportuna y eficaz a la situación de emergencia que vive el país.

**Artículo Tercero.-** Los titulares de las instituciones públicas federales deberán identificar las áreas que continuarán prestando los servicios que cotidianamente tienen a su cargo y que sean indispensables para afrontar la situación de emergencia, a fin de garantizar la suficiencia, oportunidad y continuidad en la prestación de servicios y provisión de bienes indispensables para la población.

**Artículo Cuarto.-** Las autoridades federales deberán garantizar la operación continua del transporte y, por lo tanto, seguirán funcionando los puertos, aeropuertos, carreteras y autopistas.

**Artículo Quinto.-** En el sector privado continuarán laborando las empresas, negocios, establecimientos mercantiles y todos aquéllos que resulten necesarios para hacer frente a la contingencia, de manera enunciativa, hospitales, clínicas, farmacias, laboratorios, servicios médicos, financieros, telecomunicaciones, y medios de información, servicios hoteleros y de restaurantes, siempre y cuando no correspondan a espacios cerrados con aglomeraciones, gasolineras, mercados, supermercados, misceláneas, servicios de transportes y distribución de gas.

**Artículo Sexto.-** Se exhorta a todas las entidades federativas y municipios a que se sumen a las medidas a que se refiere el presente Acuerdo.

**Artículo Séptimo.-** Las relaciones laborales se mantendrán y aplicarán conforme a lo previsto en los contratos individuales, colectivos, contratosley o condiciones generales de trabajo

que correspondan, durante el plazo a que se refiere el presente Acuerdo y al amparo de la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

**TRANSITORIO**

**UNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el primero de mayo de dos mil nueve y tendrá vigencia hasta el cinco del mismo mes y año.

Ciudad de México, Distrito Federal, a veintinueve de abril de dos mil nueve.- El Secretario de Salud, **José Angel Córdova Villalobos**.- Rúbrica.



Abril 29 de 2009.

Circular No. 30 / 09

**Asunto:** Currícula

Adjuntamos Currícula de las siguientes personas:

**FLORENCIO MARTÍNEZ VALDÉZ - LIC. EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN ADMINISTRATIVA**

**TOMÁS YAMAMOTO SÁNCHEZ DE LA BARQUERA - LIC. EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA**

Con el objeto de que sea considerado en su empresa. De existir algún interés en su perfil, favor de contactar directamente al oferente.

Atentamente

Ing. Oscar Hamud Escárcega  
Gerente Relaciones Institucionales

*\*ssa*



## Influenza Porcina

### **Epidemia de influenza: ¿Qué es y qué hacer?**

Carlos F. Arias y Susana López

Instituto de Biotecnología/UNAM, Campus Morelos

Miembros de la Academia de Ciencias de Morelos

(Artículo publicado en el periódico " [La Unión de Morelos](#)" del día lunes 27 de abril de 2009)

### **¿Qué es un virus?**

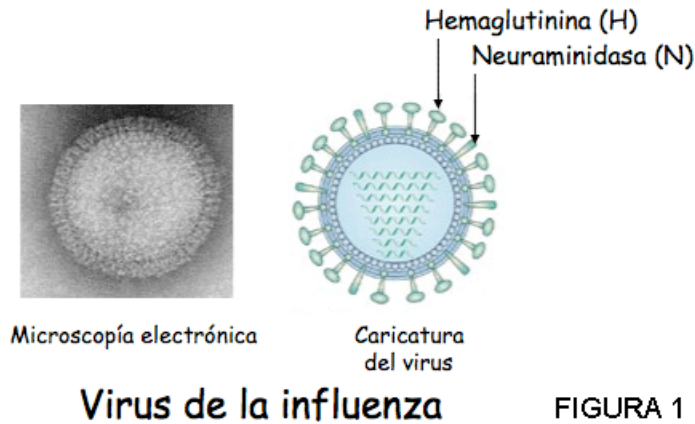
En el mundo de los microorganismos dentro del cual estamos muy familiarizados con las bacterias o con los hongos, existe también otro grupo constituido por los virus. A diferencia de los otros microorganismos, los virus no pueden vivir de manera independiente y requieren de las células (humanas o animales por ejemplo) para subsistir. Disponen de toda una maquinaria biológica que les permite tomar el control de las células que infectan para poder reproducirse, aumentar en número, y pasar así a infectar a otras células. Por esta razón, la manera más eficaz de luchar contra ellos es evitar el contagio, aislando y apartándonos de los individuos que han sido contagiados. Es importante recordar que los antibióticos que se utilizan para controlar infecciones de bacterias no sirven para controlar infecciones por virus.

Con frecuencia los virus son responsables de epidemias, es decir, enfermedades que afectan a un gran número de personas en un lugar y momento determinado: cuando las epidemias suceden al mismo tiempo en más de un continente del mundo, se denominan pandemias.

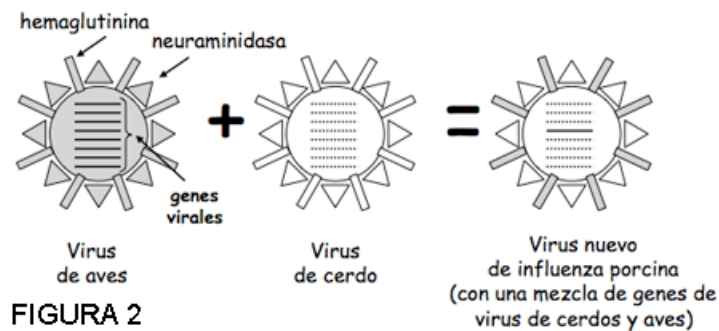
### **¿Qué es la Influenza?**

La influenza es una enfermedad de las vías respiratorias causada por cierto tipo de virus, a los que nos referiremos como "virus de influenza" y que para mayor claridad se clasifican en tres grandes categorías: A, B y C. Los virus de influenza tipo A infectan una amplia variedad de aves y mamíferos y han sido responsables de tres pandemias ocurridas el siglo pasado. Un problema complejo es el hecho de que dentro de los virus tipo A existen muchas variantes que obligan a clasificarlos en "subtipos" a los que nos referiremos más adelante. Los virus de influenza tipo B sólo infectan humanos, pero como sólo existe un subtipo de ellos, tienen un bajo potencial de causar pandemias, y de hecho hasta ahora no han causado ninguna, aunque si provocan enfermedades respiratorias serias. Los virus de influenza tipo C, al igual que el tipo B, sólo infectan humanos, pero causan enfermedades respiratorias moderadas y han sido poco estudiados.

Debido a su potencial epidémico y pandémico, la atención de las organizaciones internacionales y nacionales para protección de la salud está puesta en los virus de influenza tipo A. De manera gruesa, cada año el virus de influenza tipo A es el responsable de hasta medio millón de muertes en el mundo, después de enfermar a cerca de 500 millones de seres humanos. Dado que este tipo de influenza ocurre regularmente durante los meses fríos de cada año se conoce como influenza estacional.



Como puede observarse en las figura 1, cuando observamos a los virus de la influenza en el microscopio parecen esferas con una cobertura en su superficie. Los microbiólogos han podido determinar que la cubierta está constituida por dos tipos de proteínas diferentes: la Hemaglutinina y la Neuraminidasa, a las que para mayor facilidad se describe simplemente como H y N, respectivamente. Es gracias a estas dos proteínas que el virus de la influenza es altamente infeccioso. Hasta ahora se han encontrado en la naturaleza 16 subtipos diferentes de H que se denominan simplemente como H1 a H16 y 9 variantes de N (de N1 a N9). Así, cuando se habla de un virus de influenza tipo A, es importante definir el subtipo al que pertenece, que podrá ser por ejemplo H1N1, H3N2, H15N9, etc. La mayor parte de los virus de influenza tipo A tienen su hábitat natural en las células de aves silvestres acuáticas, como los patos y las gaviotas, entre otras, aunque algunos subtipos se encuentran también en los cerdos. De ahí que se hable de virus de influenza aviar o virus de influenza porcina.



La causa por la cual el virus de la influenza es tan peligroso para los seres humanos deriva de la forma en que están estructurados sus genes. Recordemos aquí que los genes definen a todas las especies vivas, y que al conjunto de genes se le denomina genoma. Pues bien, en el caso del virus de la influenza, el genoma está estructurado de forma tal, que cuando dos virus diferentes (es decir dos subtipos) infectan a un mismo animal, es muy fácil que intercambien sus genes, dando lugar a nuevos subtipos de virus, resultado de nuevas combinaciones de H y N, diferentes a las de los virus originales, como se muestra en la figura 2. De estas combinaciones de las proteínas H y N pueden surgir virus de influenza mucho más peligrosos que los originales. A esto se agrega un segundo riesgo: por lo general, los virus que infectan a las aves no infectan a los humanos; tampoco los que infectan a los humanos pueden infectar a las aves, pero los cerdos que se infectan desde luego con los virus porcinos, también son susceptibles de infectarse con los virus que infectan a las aves (aviar) y con los virus que infectan a los humanos. Así, por ejemplo, si un cerdo se infecta al mismo tiempo con un virus de influenza aviar proveniente de un pato y con un virus porcino, se convierte en un recipiente en el que se mezclan los genes y del cual podrán surgir nuevos virus con un subtipo diferente (ver esquema 3). Si los nuevos virus fueran capaces de transmitirse eficientemente de persona a persona, tendrían un alto potencial de causar una epidemia, y potencialmente una pandemia, ya que la población mundial no tendría inmunidad contra estos subtipos de virus.

#### ¿Qué virus está causando la epidemia de influenza actual?

Como es ya del conocimiento de la mayor parte de la población, por la difusión que se le ha dado en los medios, y las medidas de control que han tomado el gobierno federal y algunos gobiernos estatales, en las

últimas dos semanas ha habido un número de casos de enfermedades respiratorias severas (ERS) superior a lo esperado para esta época del año, tanto en la Ciudad de México, como en al menos otras 14 entidades federativas (hasta este momento), lo cual indica que en varias regiones del país están ocurriendo brotes epidémicos de ERS. La gran mayoría de los casos de ERS, así como de las defunciones ocurridas, se han concentrado en el Distrito Federal.

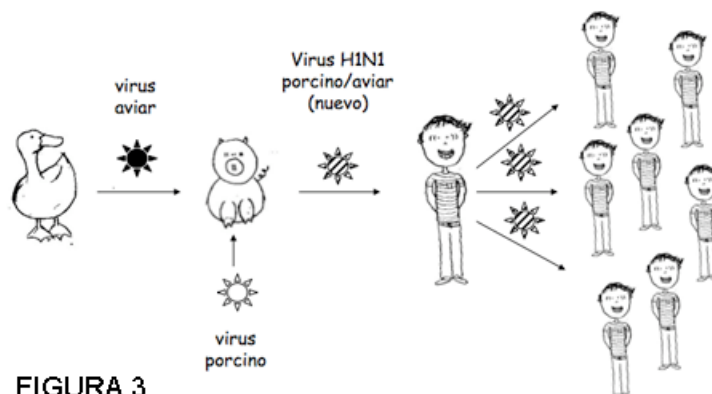


FIGURA 3

De los resultados que se han generado en el Centro para Control de Enfermedades de Atlanta, Estados Unidos y en el Laboratorio Nacional de Microbiología de Canadá, hasta ahora se sabe que hay cuatro tipos del virus de influenza circulando en este momento en nuestro país: las cepas tradicionales que infectan cada año a la población mundial, que ya definimos como influenza estacional, y que corresponde a virus de influenza A subtipos H1N1 y H3N2, y a virus de influenza B. Además de estos tres tipos comunes de virus, está circulando una cepa H1N1 que es de origen porcino, pero que también tiene algunos genes de origen aviar (ver figura 3). La mayoría de los casos de ERS caracterizados hasta ahora se han encontrado asociados a la cepa de origen porcino, aunque también a cepas de influenza estacional. El virus de influenza porcina está también circulando en los Estados Unidos y empiezan a haber reportes de su presencia en algunos países de Europa. La información disponible hasta el momento sugiere que se trata del mismo virus.

Una de las incógnitas importantes de la epidemia actual es que se desconoce en qué momento del brote epidémico nos encontramos, esto es, en el principio, a la mitad, o en la fase final del brote, ya que mucha gente podría estar infectada sin saberlo. Habrá de transcurrir cuando menos una semana a partir de ahora para reunir mayor información que permita contestar a esta pregunta.

#### ¿Como es la infección con el virus de influenza?

La gripe o catarro común puede ser causado por diferentes virus (rinovirus, adenovirus, coronavirus, etc.), los cuales en general infectan las vías respiratorias superiores sin afectar los pulmones. Los síntomas más comunes son congestión nasal, dolor de garganta, a veces dolor de cabeza, y aunque no muy frecuentemente, puede haber un poco de fiebre. Las complicaciones más frecuentes son sinusitis y dolor de oído. En cambio, la infección causada por el virus de influenza puede además llegar hasta los pulmones, causando una enfermedad respiratoria severa. La complicación más seria es la neumonía. A diferencia del catarro común, en la infección por influenza se presenta fiebre alta (de más de 39°C) que dura de tres a cuatro días, fuerte dolor de cabeza y dolores musculares intensos; no hay mucha congestión nasal, ni dolor de garganta, pero sí se acompaña de fatiga y tos que puede ser bastante severa. Si se presentan tres o más de estos síntomas es recomendable acudir con su médico o al centro de salud más cercano. Si no es el caso, es mejor no saturar los servicios médicos; pensemos en que alguien más puede necesitarlos.

#### ¿Qué hacer?

1. La vacunación en este momento no parece ser una medida efectiva, por dos razones. La primera es que la cepa de influenza porcina H1N1 que está causando el problema es diferente a la cepa H1N1 estacional para la cual fue creada la vacuna que existe actualmente, por lo que ésta no inducirá una protección adecuada, o ésta será muy moderada. En segundo lugar, la protección que confiere la vacuna toma un par de semanas para ser efectiva, momento en el cual es probable que el brote ya haya cedido.
2. El virus H1N1 porcino que está ocasionando el brote es sensible al medicamento antiviral oseltamivir

(Tamiflu), por lo que el tratamiento con este fármaco es efectivo en su control. Se recomienda administrar este antiviral sólo en aquellos pacientes en los que se haya comprobado que la ERS se debe a una infección por el virus de influenza. No es recomendable automedicarse con este fármaco, ni con ningún otro. Como ya mencionamos, los antibióticos no se deben utilizar en este caso.

3. La influenza se contagia cuando una persona enferma tose o estornuda cerca de otras personas, pues se forman aerosoles de la saliva (pequeñas gotitas) que contienen virus que pueden ser aspirados por personas sanas. También se contagia al tocar con las manos superficies o artículos contaminados con este virus, las cuales se llevan posteriormente a ojos, nariz y boca. Es por estas razones que es importante seguir las indicaciones generales que la Secretaría de Salud está dando a conocer ampliamente en Internet y a través de diferentes medios de comunicación, que fundamentalmente consisten en evitar cambios bruscos de temperatura, no saludar de mano ni de beso, lavarse las manos frecuentemente, evitar tocarse ojos, nariz y boca, estornudar correctamente (no sobre las manos, ver figura 4), no asistir a sitios donde se reúnan muchas personas, como cines, teatros, antros, eventos masivos, etc. Recordemos que estas medidas son sólo temporales y que serán de gran ayuda para evitar el contagio y la propagación de la epidemia.

### Como estornudar:



FIGURA 4

4. Aunque la cepa H1N1 que está circulando es de origen porcino, no hay ningún problema con el consumo de carne de cerdo, y como siempre ésta debe de ser bien cocida. También es recomendable consumir frutas y verduras ricas en vitaminas A y C .
5. Es importante que tomemos conciencia de que la situación por la que estamos pasando es seria y debe de ser vigilada muy de cerca. Finalmente el virus responsable de la mayor parte de los casos es un virus nuevo, de origen animal, que se ha transmitido al hombre y que tiene un potencial de causar una pandemia, por lo que debe de ser vigilado estrechamente, como lo están haciendo las autoridades de salud de nuestro país en conjunto con organizaciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud.
6. Aunque hasta ahora en el Estado de Morelos se han reportado solo dos casos (uno de ellos en Cuernavaca y el otro en Cuautla), hay que considerar el riesgo que implica nuestra cercanía con la Cd. de México y el movimiento cotidiano de un número elevado de personas entre las dos ciudades, además del importante flujo de capitalinos que ocurre los fines de semana. Por estas razones es recomendable evitar asistir a los antros, eventos públicos, cines, y cualquier otro lugar con alta concentración de personas en Cuernavaca y las principales ciudades del Estado.
7. Todos nosotros podemos colaborar en este momento siendo voceros de las medidas de protección mencionadas y reforzar las que tome la Secretaría de Salud, previniendo falsas alarmas y desactivando comentarios no informados que pueden alarmar innecesariamente a la comunidad. En este sentido es importante mencionar que hasta ahora la información difundida indica que de cada 100 personas que se infectan sólo mueren 5 ó 6 (y el porcentaje de mortalidad -cuántos se mueren por cada 100 que se infectan- podría ser todavía bastante menor si consideramos que pueden haber muchas más personas infectados con el virus de las cuáles no se enteran las autoridades de salud), por lo que la gran mayoría de los infectados con esta nueva cepa de influenza recuperarán la salud en algunos días.

Para mayor información sobre medidas de protección pueden consultar:  
[http://132.248.32.1/~ATTACH/20884Preg\\_Influenza\\_poblacion.pdf](http://132.248.32.1/~ATTACH/20884Preg_Influenza_poblacion.pdf)

Última actualización: 27 de Abril 2009



[El Instituto de Biotecnología](#) | [Biblioteca Virtual de Biotecnología](#) | [Otros Servidores](#) | [Servicios](#) | [Financiamiento y premios](#) | [Mapa del Sitio](#) | [UNAM](#) | [UNAM Morelos](#)  
[Publicaciones](#) | [Docencia](#) | [Seminarios](#) | [Nuestra Gente](#) | [Biblioteca](#) | [Libros y documentos en línea](#) | [Bioinformática](#) | [Localización](#)  
[Uso interno.](#) | [Página Principal](#)  
341 : 3313



Abril 27 de 2009.

Circular No. 28 / 09

**Asunto: Salud-Alerta Sanitaria, Material Informativo.**

Estimados Afiliados:

Ante la problemática en materia de Salud Pública que esta enfrentando la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y algunas Ciudades del Interior, por la aparición del Virus de Influenza A H1N1 de origen porcino, nos permitimos compartir con ustedes material informativo proporcionado por CONCAMIN, así como el documento **Acciones para mitigar la intensificación de la transmisión de influenza estacional en el país**, emitido por la Secretaría de Salud. Consideramos que estos documentos serán de interés para todos ustedes, a efecto de prevenir y tomar las medidas necesarias para enfrentar una pandemia de gripe o influenza en los centros de trabajo.

Anexamos material informativo.

Quedamos a tus órdenes para cualquier aclaración sobre el particular.

Ing. Arturo Guevara Rubalcava  
Director de Comercio Exterior  
y Relaciones Públicas.

\* ssa

**Tomado del Department of Health & Human Service de los Estados Unidos**

**LISTA DE PREPARACIÓN EN EMPRESAS PARA UNA PANDEMIA DE GRIPE**

En caso de una pandemia de gripe, las empresas tendrán un papel fundamental en la protección de la salud y seguridad de los empleados y en los esfuerzos por limitar el impacto negativo en la economía y en la sociedad. La preparación para una pandemia de gripe es de vital importancia. Para ayudar a las empresas grandes en sus esfuerzos de preparación, el Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS por sus siglas en inglés) y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) crearon la siguiente lista. La misma identifica importantes medidas específicas que las empresas grandes pueden tomar desde ahora para prepararse. Muchas de estas medidas también ayudarán durante otro tipo de emergencias. Puede encontrar información adicional en los sitios [www.pandemicflu.gov](http://www.pandemicflu.gov) y [www.cdc.gov/business](http://www.cdc.gov/business) (en inglés) y en [www.cdc.gov/flu/pandemic/es/](http://www.cdc.gov/flu/pandemic/es/) (en español).

<b>1.1 Preparación para el impacto que podría tener una pandemia en su empresa:</b>			
<b>Terminada</b>	<b>En preparación</b>	<b>No se ha iniciado</b>	
			Designar tanto a un coordinador como a un equipo con responsabilidades y funciones bien definidas para que se ocupen de la planificación de la preparación y de las labores de respuesta en caso de una pandemia. El proceso de preparación debe incluir la participación de los representantes laborales.
			Determinar quiénes son los empleados esenciales y cuáles son los insumos y servicios fundamentales (como materias primas, distribuidores, servicios y productos de subcontratistas y logística) que necesitará durante una pandemia para no interrumpir el funcionamiento de su empresa, tanto por instalaciones como por tipo de funciones.
			Capacitar y preparar a trabajadores auxiliares (como contratistas, empleados con diferentes cargos y funciones y personas jubiladas).
			Prepararse para escenarios que podrían requerir aumentar o disminuir la demanda de los productos y servicios que ofrece su empresa durante una pandemia (como los efectos en las restricciones impuestas en las congregaciones masivas o la necesidad de productos higiénicos).
			Determinar el posible impacto de una pandemia en las finanzas de la empresa considerando los múltiples escenarios posibles y los efectos que podrían tener en las diferentes líneas de producción o diferentes
			Determinar el posible impacto que tendría una pandemia en los viajes nacionales o internacionales de la empresa (como cuarentenas o cierre de fronteras).
			Buscar información actualizada y confiable sobre las pandemias en las organizaciones de salud pública, las agencias de manejo de emergencias y otras fuentes de información, y establecer lazos de comunicación permanentes.
			Elaborar y actualizar periódicamente un plan de comunicación para casos de emergencia. El plan debe incluir el nombre de los contactos importantes (con nombres alternativos), una red de comunicaciones (que incluya a proveedores y clientes) y procedimientos para observar y comunicar la condición tanto del negocio como de los empleados.
			Poner a prueba el plan a través de simulacros y actualizarlo periódicamente.
<b>1.2 Preparación para el impacto que podría tener una pandemia en sus empleados y clientes:</b>			
<b>Terminada</b>	<b>En preparación</b>	<b>No se ha iniciado</b>	
			Prepararse para la ausencia de empleados durante una pandemia por causas tales como enfermedades personales o en la familia, aislamiento comunitario, cuarentenas o el cierre de escuelas, negocios y la interrupción del transporte público.
			Establecer reglas para modificar la frecuencia y el tipo de contacto de persona a persona (como apretones de manos, reuniones, distribución de los

			escritorios en la oficina, escritorios compartidos, etc.), no solo entre los empleados sino también con los clientes (ver las recomendaciones de los CDC).
			Animar a los empleados a que se pongan la vacuna contra la gripe todos los años y mantener una lista de quienes la recibieron.
			Evaluar la disponibilidad de servicios de salud en caso de una pandemia así como el acceso que los empleados tendrían a los mismos y mejorarlos según sea necesario.
			Evaluar la disponibilidad de servicios sociales y de salud mental durante una pandemia así como el acceso que los empleados tendrían a los mismos, incluidos el acceso a los recursos corporativos, comunitarios y religiosos, y mejorar dichos servicios según sea necesario.
			Identificar a empleados y clientes clave con necesidades especiales y asegurarse de que dichas necesidades sean incluidas en el plan de preparación de la empresa.

### **1.3 Establecimiento de un plan que pueda ponerse en marcha durante una pandemia:**

<b>Terminada</b>	<b>En preparación</b>	<b>No se ha iniciado</b>	
			Establecer reglas especiales que sean aplicadas en caso de una pandemia con respecto a los permisos y compensación por enfermedad (como permisos más flexibles y sin sanciones), e incluir reglas que determinen cuándo una persona que ha estado enferma ya no puede infectar a los demás y puede regresar al trabajo después de la enfermedad.
			Establecer reglas para que los empleados puedan trabajar desde la casa o tener un horario flexible (p.ej., turnos escalonados).
			Establecer reglas para prevenir la propagación de la gripe en el lugar de trabajo (promover, por ejemplo, la higiene respiratoria y el manejo adecuado de la tos así como el aislamiento inmediato de las personas con síntomas de gripe).
			Establecer reglas para los empleados que han estado expuestos a la pandemia de gripe, que se sospeche que estén enfermos o que se enfermen en el lugar de trabajo (p. ej., medidas de respuesta para el control de infecciones o permiso obligatorio e inmediato por enfermedad).
			Establecer reglas para limitar los viajes a zonas afectadas por la pandemia (tanto dentro como fuera del país), evacuar a los empleados que estén trabajando en zonas afectadas por la pandemia o cerca de ellas tan pronto como empiece el brote, y asesorar a los empleados que regresen de las zonas afectadas por el brote (ver las recomendaciones de los CDC para el viajero).
			Determinar tanto las responsabilidades de los dirigentes como los factores que pondrían en marcha el plan, y los procedimientos que se deben seguir para activar y para concluir el plan de respuesta de la empresa, además de cualquier cambio necesario que deba adoptar su empresa (como el cierre de operaciones en las zonas afectadas) y formas de transferir los conocimientos importantes propios de la empresa a empleados clave.

### **1.4 Asignación de fondos para proteger a su personal y a sus clientes durante una pandemia:**

<b>Terminada</b>	<b>En preparación</b>	<b>No se ha iniciado</b>	
			Poner a disposición de los empleados suficientes productos para el control de infecciones (como productos para la higiene de las manos, pañuelos desechables y papeleras para tirarlos) en cada una de las oficinas y lugares de trabajo.
			Mejorar los sistemas de comunicación e información según sea necesario para permitir que los empleados trabajen desde el hogar y que los clientes puedan tener acceso a los servicios sin tener que ir físicamente a su negocio.
			Asegurarse de que los empleados tengan acceso a consultas y consejos médicos durante una emergencia.

### **1.5 Educación de los empleados y comunicación con ellos:**

<b>Terminada</b>	<b>En preparación</b>	<b>No se ha iniciado</b>	
			Establecer y difundir programas y materiales con información básica sobre la pandemia (que incluyan los signos y síntomas de la gripe y las formas de contagio), así como estrategias de protección y respuesta tanto para individuos como para familias (que incluyan la higiene de las manos, el manejo adecuado de la tos y los estornudos y planes de contingencia).
			Prever situaciones de temor y ansiedad entre los empleados, rumores e

			información errónea y establecer el correspondiente plan de comunicación.
			Asegurarse de que los métodos de comunicación sean adecuados en lo cultural y lo lingüístico.
			Mantener a los empleados informados sobre el plan de preparación y respuesta para la pandemia.
			Ofrecer información sobre el cuidado en casa de las personas enfermas y sus familiares.
			Establecer sistemas de comunicación (como líneas telefónicas gratuitas y páginas en Internet sobre el tema) para mantener informados a los empleados, los vendedores, los proveedores y los clientes, tanto dentro como fuera del lugar de trabajo, sobre el estado de la pandemia y las medidas que deben tomarse. Esto se debe hacer en forma constante y oportuna y deben incluirse las redundancias en el sistema de contactos para casos de emergencia.
			Identificar fuentes comunitarias que puedan proporcionar información confiable y oportuna sobre la pandemia (tanto nacional como internacional) y los recursos disponibles para combatir la pandemia (como vacunas y medicinas antivirales).
<b>1.6 Coordinación de esfuerzos con otras organizaciones y ayuda a su comunidad:</b>			
<b>Terminada</b>	<b>En preparación</b>	<b>No se ha iniciado</b>	Colaborar con las empresas de seguro, las organizaciones de salud y los principales hospitales locales para intercambiar información sobre los planes de preparación para una pandemia y enterarse de la capacidad de respuesta que tienen dichas organizaciones.
			Colaborar con las agencias de salud pública federales, estatales y locales así como con el personal de socorro a fin de participar en sus procesos de planificación, darles a conocer los planes de preparación para una pandemia que tiene su empresa y enterarse de su capacidad de respuesta.
			Comunicarse con las agencias de salud pública locales y estatales y con el personal de socorro para informarles sobre los recursos y los servicios con los cuales podría contribuir su empresa en la comunidad.
			Compartir las mejores prácticas de su empresa con otras empresas en su comunidad, las cámaras de comercio y otras asociaciones con el objeto de mejorar los esfuerzos de respuesta

## Tomado del Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante una Pandemia de Influenza Presidencia de la República

# CAPÍTULO IX PLANES DE CONTINGENCIA PARA EMPRESAS PRIVADAS E INDUSTRIA ESTRATÉGICA

## INTRODUCCIÓN

El sector privado representa uno de los pilares esenciales de la sociedad por los bienes y servicios que provee. Además, diariamente entabla contacto directo con la población a través de relaciones Empleador-Empleado y Proveedor-Cliente.

Por otro lado, la industria estratégica, tanto Estatal como del sector privado, permite que México cuente con servicios básicos indispensables para operar como nación, a través de servicios de telecomunicaciones, transporte y energéticos entre otros.

Por estas razones, y dado el grave impacto social, económico y en materia de salud que puede condicionar una Pandemia de influenza, es necesario que las empresas privadas y el sector estratégico, en conjunto con las autoridades gubernamentales participen de las acciones de preparación y respuesta para enfrentar una amenaza de ésta naturaleza.

Para hacer frente a una pandemia de influenza se deben desarrollar planes de contingencia que permitan preparar a las empresas e industria estratégica, para mitigar el impacto que pueda ocurrir como consecuencia de la emergencia.

Los planes deberán incluir, entre otras:

- 3 Estrategias para el control de infecciones en el lugar de trabajo.
- 3 Mecanismos para la reducción del contagio entre trabajadores.
- 3 Estrategias de capacitación para el personal.
- 3 Sistemas de contingencia para asegurar el funcionamiento de la empresa durante la emergencia.
- 3 Establecimiento de alianzas con otros miembros del sector para asistencia y apoyo durante la pandemia.

## OBJETIVO

El presente documento tiene como finalidad brindar a las empresas del sector privado, así como a las instituciones que conforman la industria estratégica, lineamientos para el desarrollo de sus planes de contingencia para hacer frente a una eventual Pandemia de influenza.

Con este anexo, se busca que las instituciones/empresas desarrollen planes de contingencia para hacer frente a los retos que conllevará una eventual Pandemia de influenza:

- Ausentismo elevado (enfermedad, miedo, cuidado de familiares)
- Carencia de servicios
- Carencia de materia prima
- Aspectos de seguridad interna

Para alcanzar el objetivo planteado, se han establecido los siguientes pasos:

### **Paso 1: Crear una fuerza de tarea de planeación para pandemia**

- Alto nivel
- Multidisciplinaria
- Representativa
- Capacidad de toma de decisión
- 

### **Paso 2: Desarrollar un plan de contingencia en fases.**

- 
- Definir "disparadores" y acciones que vayan de acuerdo con las fases de alerta de la escala.
- Las acciones son procesos específicos que comienzan cuando ciertos criterios se cumplen.
- Emitir lineamientos de planeación para la pandemia para los jefes de áreas.
- Ejemplos: Restricciones de viajes, políticas de trabajo desde casa, división del trabajo, chequeo médico, plan de evacuación, documentos de capacitación, comunicaciones, etc.
- Se debe formar un sub-equipo de planeación de recursos humanos.
- Establecer un plan de comunicaciones y difusión para todo el personal.

### **Paso 3: Las instituciones y empresas identificarán sus procesos críticos y el personal mínimo necesario para operar**

- Aspecto integral del programa de planeación de las empresas.
- Identificación de proveedores críticos y empresas / instituciones asociadas.

### **Paso 4: Desarrollar mecanismos para la difusión de la información**

- Intranet
- Lineamientos y planes; preguntas más frecuentes
- Pizarrones de noticias, periódico mural

### **Paso 5: Realizar ejercicios de entrenamiento y capacitación para asegurarse de que el plan funciona.**

PERSONAJES	ROLES Y RESPONSABILIDADES
<b>Ejecutivo responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización del equipo</li> <li>• Conducción ejecutiva</li> <li>• Financiamiento del proyecto</li> </ul>
<b>Fuerza de Tarea de Pandemia de Influenza</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrolla y difunde los lineamientos de planeación.</li> <li>• Promueve actividades de planeación de Recursos Humanos, Comunicación, Aspectos Legales, Tecnología, etc.</li> <li>• Apoya el desarrollo y aprueba los planes de contingencia de las áreas.</li> <li>• Recomienda y aprueba decisiones estratégicas.</li> <li>• Integra el plan de contingencia institucional / empresarial.</li> <li>• Monitorea e informa el progreso de las acciones de planeación.</li> <li>• Hace el seguimiento de metas de acuerdo con el cronograma.</li> <li>• Revisa la creación de una reserva estratégica de insumos.</li> </ul>

<b>Sub-equipo de Planeación de Recursos Humanos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoya a la Fuerza de Tarea en aspectos de planeación de Recursos Humanos.</li> <li>• Desarrolla planes específicos y políticas para entender las implicaciones de Recursos Humanos derivados de la pandemia.</li> <li>• Informa el avance de la planeación a los empleados.</li> </ul>
<b>Sub-equipo de Protección Civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoya a la Fuerza de Tarea en aspectos de Protección Civil.</li> <li>• Planea ejercicios de entrenamiento y capacitación para el personal.</li> <li>• Apoya a las áreas en el desarrollo de sus planes.</li> <li>• Coordina la ejecución de los ejercicios y los evalúa.</li> </ul>

## ELEMENTOS A CONSIDERAR EN LOS PLANES

### Aspectos que podrían impactar los procesos críticos

- Indisponibilidad de personal indispensable durante periodos prolongados.
- Restricciones de viaje y cierre de fronteras.
- Pérdida de proveedores clave y empresas asociadas por periodos prolongados.

#### Personal estratégico identificado para asegurar que:

- Sus datos (Tel, Fax, E-mail) sean correctos y estén actualizados.
- Se establezcan equipos de trabajo con el fin de cubrir periodos con elevado ausentismo, favoreciendo la multidisciplinariedad.
- Los empleados conozcan su responsabilidad como elementos críticos y fundamentales.

#### Estrategias generales que deben seguirse para:

- Asegurar que los procesos críticos pueden ser mantenidos durante periodos con altos niveles de ausentismo.
- Preparar planes de contingencia para poder enfrentar la pérdida de servicios de terceros.
- Informar a cliente y empresas asociadas para fijar niveles de expectativas de servicio.
- Aspectos que podrían impactar los procesos críticos

## Sala de Prensa del Gobierno Federal

### Alerta preventiva por brote de Influenza

Viernes, 24 de Abril de 2009 | Especial

#### ¿QUÉ ES LA INFLUENZA?

Enfermedad de las vías respiratorias causada por un virus extremadamente contagioso, existen tres tipos diferentes de virus (A, B, C) los cuales pueden mutar (cambiar), y existen varios subtipos. Es importante por que afecta a todas las edades, y en mutaciones importantes del virus suele causar complicaciones graves e incluso la muerte en un gran número de personas, frecuentemente niños y ancianos.

#### ¿ES LO MISMO EL RESFRIADO COMÚN QUE LA INFLUENZA?

No; aunque ambas son enfermedades respiratorias agudas y tienen síntomas comunes, el microorganismo que causa la Influenza es diferente al que causa el resfriado o gripe común.

#### ¿CÓMO SE CONTAGIA LA INFLUENZA?

De persona a persona a través de las secreciones de nariz y boca (toser, estornudar, hablar, cantar) o por contacto directo (las manos, cuando el enfermo no se las lava, los besos). Es muy contagiosa (3-7 días una vez que inician los síntomas) y de mayor riesgo cuando ocurre en lugares cerrados (estancias, guarderías infantiles, escuelas, asilos, albergues, entre otros). Se estima que ante una epidemia esta podría recorrer el mundo en un periodo de 3 a 6 meses.

#### ¿CUÁLES SON LOS SIGNOS O SÍNTOMAS PARA SOSPECHAR DE INFLUENZA?

- \* Fiebre mayor de 38° C.
- \* Tos frecuente e intensa.
- \* Dolor de cabeza.
- \* Falta de apetito.
- \* Congestionamiento nasal.
- \* Malestar general.

#### ¿CÓMO SE REALIZA EL DIAGNÓSTICO DE INFLUENZA?

Es necesario que un médico lo estudie para realizar un examen clínico detallado e investigue antecedentes de otros enfermos,

contactos y viajes. El diagnóstico se realiza mediante la identificación del virus en secreciones de nariz o laringe (aislamiento viral) durante las primeras 24-72 horas de iniciada la enfermedad, o mediante el estudio de sangre para identificar anticuerpos.

### **¿LA INFLUENZA SE PUEDE COMPLICAR?**

Sí, un cuadro de influenza no tratado adecuadamente o asociado a otra enfermedad no controlada puede generar complicaciones, principalmente respiratorias (otitis, sinusitis, rinitis, neumonía, bronconeumonía, laringitis obstructiva), cardíacas o incluso la muerte, esto se observa frecuentemente cuando ocurren grandes brotes o epidemias. Es necesario vigilar a los niños ya que si reciben tratamiento con ácido acetilsalicílico pueden presentar encefalitis.

### **¿EXISTE TRATAMIENTO PARA LA INFLUENZA?**

La influenza es causada por un virus, para los cuales no existe tratamiento, sin embargo hay medicamentos que hacen la enfermedad más soportable, la acorta y disminuye los síntomas, siempre y cuando se administren durante las primeras 48 horas de la enfermedad. Los medicamentos son de uso delicado, sólo el médico está capacitado para determinar si deben administrarse a un paciente, ya que no están exentos de efectos secundarios.

### **¿CÓMO SE PUEDE PREVENIR LA INFLUENZA?**

Existe una vacuna que se ha referido como la mejor forma de prevenir la Influenza, ésta se prepara cada año considerando los tipos de virus circulantes en el mundo, es bien tolerada pero no debe aplicarse a personas con alergia a las proteínas del huevo, con antecedente de reacción grave a la vacuna o que hubiera padecido Síndrome de Guillain-Barré (seis semanas antes de la vacunación).

### **RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN EN GENERAL**

- \* Mantenerse alejados de las personas que tengan infección respiratoria.
- \* No saludar de beso ni de mano.
- \* No compartir alimentos, vasos o cubiertos.
- \* Ventilar y permitir la entrada de sol en la casa, las oficinas y en todos los lugares cerrados.
- \* Mantener limpias las cubiertas de cocina y baño, manijas y barandales, así como juguetes, teléfonos u objetos de uso común.

En caso de presentar un cuadro de fiebre alta de manera repentina, tos, dolor de cabeza, muscular y de articulaciones, se deberá acudir de inmediato a su médico o a su unidad de salud.

- \* Abrigarse y evitar cambios bruscos de temperatura.
- \* Comer frutas y verduras ricas en vitaminas A y C (zanahoria, papaya, guayaba, naranja, mandarina, lima, limón y piña).
- \* Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón.
- \* Evitar exposición a contaminantes ambientales.
- \* No fumar en lugares cerrados ni cerca de niños, ancianos o enfermos.
- \* Acudir al médico inmediatamente si se presentan los síntomas.

### **¿QUÉ MEDIDAS SE RECOMIENDAN PARA LOS ENFERMOS DE INFLUENZA?**

- \* Permanecer en casa, evite acudir a centros de trabajo, escuelas o lugares donde exista concentración de personas (teatros, cines, bares, autobuses, metro, discotecas, fiestas, etc). Esto evitará que otros se infecten a través de usted.
- \* Cúbrase boca y nariz con un pañuelo al hablar, toser, estornudar. Esto evitará que las personas a su alrededor se enfermen.
- \* Evite tocarse ojos, boca y nariz ya que el virus se disemina cuando una persona toca algún objeto contaminado y luego se toca los ojos, boca o nariz.
- \* La influenza se puede prevenir mediante la aplicación de una vacuna que se prepara según el tipo de virus circulante en el mundo), es necesario vacunarse cada año.
- \* Evite el polvo, humo del tabaco y otras sustancias que pueden interferir con la respiración y que hace a los niños más propensos a enfermarse.
- \* Utilizar cubrebocas, tirar el pañuelo desechable en una bolsa de plástico y estornudar sobre el ángulo interno del codo.
- \* Una vez transcurridas 24 horas sin ningún síntoma, se puede regresar a las labores habituales.

Fuente: Secretaría de Salud